

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1802635811001

APELLIDOS Y NOMBRES: RAMIREZ CRIOLLO CONSUELO NOEMI

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: RISE

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

CONTRIBUYENTE EN SUSPENSIÓN TEMPORAL: No

FEC. NACIMIENTO: 16/06/1973

FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/03/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCIÓN: 07/05/2002

FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 21/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE VIVERES EN TIENDAS DE ABARROTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Referencia: CASERIO MOLLEPAMBA, A DOSCIENTOS METROS DEL ESTADIO, CASA DE BLOQUE Y TEJA, DE UN PISO Teléfono: 032762852

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* REGIMEN SIMPLIFICADO

GRUPO

CATEGORIA

RANGO

CUOTA MENSUAL

ACTIVIDADES DE COMERCIO

2

5001-10000

3.95

TOTAL A PAGAR: 3.95

El valor de su cuota final será la sumatoria de todas las cuotas de actividades que constan en esta sección. El valor final a pagar podrá ser superior al existe retraso en el pago de sus cuotas, de acuerdo al vencimiento establecido según su noveno dígito del RUC.

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE).

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL CENTRO II TUNGURAHUA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVILLANAR

Lugar de emisión: AMBATO MOLIVAR 1550

Fecha y hora: 10/03/2014 09:20:35

Página 1 de 2

SRI.gob.ec

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CONSORCIO NITON "CONTRANITON S.A."

PELILEO-ECUADOR

Pelileo, 17 de Febrero del 2020

Señor

Misael Alfonso Machuca Toainga

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CONSORCIO NITON

"CONTRANITON S.A."

Presente.-

De mi consideración:

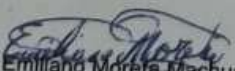
Me dirijo a usted con un atento y cordial saludo, al mismo tiempo felicitándole y deseándole éxitos en su arduo trabajo.

Yo, EMILIANO MORETA MACHUCA, con cedula de ciudadanía N°. 180115459-0, Accionista de la Compañía de Transporte en Camionetas Consorcio Nitón "Contraniton S.A.", me permito comunicarle a usted. Señor Gerente, que he procedido a ceder mis cuatro acciones de tipo Inversión Nacional, que poseo en la compañía a favor del señor JUAN ROBERTO MASAQUIZA MASAQUIZA, con cedula de ciudadanía No. 180444686-0, a la vez se tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas, de la institución a la cual representa.

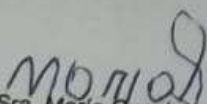
Para constancia firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Por la favorable atención que dé, al presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente.


Sr. Emiliano Moreta Machuca
C.C. 180115459-0
CEDENTE - VENDEDOR


Sr. Juan Masaquiza Masaquiza
C.C. 180444686-0
CESIONARIO - COMPRADOR


Sra. María Cunalata Cunalata
C.C. 180116212-2